

**AUTORIZA BINGO EN EL ESTERO
QUE INDICA
DECRETO EXENTO N° 1813 ✓
LAS CABRAS,**

27 OCT 2011

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por doña María Saez del Real, presidente de la Escuela de Fútbol Promesas del Futuro, con el sentido que se le autorice realizar un Bingo, para el día 31 de Octubre de 2011, a partir de las 20⁰⁰ hrs., a realizarse en la Sede Comunitaria de El Estero, comuna de Las Cabras.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y además organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁZASE**, a doña María Sáez del Real, presidente de la Escuela de Fútbol Promesas del Futuro, a realizar un Bingo, el día 31 de Octubre de 2011, desde de las 20⁰⁰ hrs., en la Sede Comunitaria de El Estero, comuna de Las Cabras.

2. Será responsabilidad de doña María Sáez del Real, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad doña María Sáez del Real.

4. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME FABIA REYES
ALCALDE